

**Acta 24/030.**

En la ciudad de Atlántida, a los diecinueve días del mes de noviembre de dos mil veinticuatro, siendo las 19:00hs se reúne en sesión ordinaria el Concejo Municipal. Preside el Sr. Alcalde, Gustavo González. Ocupan sus bancas la Sra. Concejal Adriana de Sosa, los Sres. Concejales Juan Díaz, Leonardo Álvarez y William Bermolén. Se encuentran en sala la Sra. Concejal Leticia Barrios y el Sr. Concejal Luis Trujillo.

Se mociona sesionar en régimen de Comisión General para recibir al Sr. Mañosa, de la empresa "Felisor S.A." quien se presenta para solicitar se considere la habilitación puntual para la fiesta electrónica prevista para el sábado 23 de noviembre en el Country de Atlántida.

Se procede a dar lectura a la nota presentada por el Sr. Mañosa ante el Concejo y a la actuación N°11 del expediente 2024-81-1280-00590 por habilitación puntual. Se ha pedido asesoramiento técnico en cuanto a que por tratarse del día antes de una elección nacional, se generaron dudas en cuanto a su legalidad. El Sr. Mañosa, toma la palabra e informa que por esa razón el previamente consultó con la Dirección de Contralor y con Jefatura de Canelones, entendiéndose que el horario planteado (termina antes de las 00:00hs) y cumpliendo con la prohibición de expendio de alcohol a partir de las 19:30hs, no debería haber impedimento legal. La capacidad del local, (dos mil personas) siempre es la misma para todas las fiestas de estas características. El Sr. Mañosa expresa que con todos estos recaudos tomados, nunca imaginó que fuera el Concejo Municipal quien pusiera objeciones. Comprende que quizás la fecha no sea la ideal, pero a esta altura, prohibirla, generaría consecuencias mucho más graves que continuar con su realización, manteniendo todos los recaudos sugeridos.

El Concejal William Bermolén recuerda que en la sesión pasada, frente a un informe de la Comisaría que establecía que la fecha impedía la presencia policial y frente al gran volumen de personas, se entendió que no era lo más oportuno.

El Concejal Leonardo Álvarez indica que las decisiones del Concejo generan antecedentes. Sabe que el público que asiste a las fiestas electrónicas no es problemático, pero no puede dejar de puntualizar que ya ocurrió que en por lo menos una de ellas, el suministro de agua de los baños se cortó y que incluso, hubo un fallecido en otra oportunidad. También hay problemas en cuanto a la normativa de decibeles. Todo esto es lo que hace que se tengan dudas.

El Concejal Juan Díaz, expresa que el Sr. Empresario no debe olvidar que los responsables en territorio, frente a los vecinos, es el Concejo, y eso no debería ser obviado. Los pasos previos dados por el Sr. Mañosa, no son oportunos en ese sentido.

Aclaradas las dudas planteadas por el Concejo, el Sr. Mañosa propone establecer una serie de medidas (que presentará por escrito al momento de ser notificado del expediente) comprometiéndose a: terminar el evento puntualmente, incluso antes de la hora solicitada (por resolución a las 23:00hs), generar y sostener toda la jornada un punto de hidratación gratuito, más allá de verificar que el agua de los baños no sea cortada. Garantizar su presencia personal durante todo el evento, siendo garante del cumplimiento de lo comprometido.

Suspender el expendio de bebidas alcohólicas a las 18:30 de acuerdo a lo estipulado por ley.

Siendo las 19:47hs se retira el Sr. Mañosa y se vuelve a régimen de sesión ordinaria.

**Informe previo:**

Reunión por obras en Barrio Español. 60% antes de la licencia de la construcción

Rotura por colector en rambla

Mantenimiento de calles de tosca

Próxima intervención en playas

Solicitud de limpieza canal Herrera  
Ajuste con Mlinsur por bacheo en calles de asfalto  
Presentación de medidas por el agua en Canelones. Especialmente Laguna del Cisne  
Inauguración de muestra "El Prado en las calles"  
Actividad en Centro de Barrio  
Móvil de Salud  
Avance Fundadores  
Lanzamiento de temporada  
Actividad el 21/12 con CCIFA y Municipio  
Reuniones de vecinos de La Chinchilla por línea de autobus  
Se enviará detalles por correo electrónico.

Se pone a consideración el acta 24/028. Sin objeciones, se vota por la afirmativa 5-5 aprobado.

**Para considerar su ingreso:**

Apoyo para traslado de equipo de baby fútbol femenino Progreso  
Feria de Economía Solidaria  
Solicitud de audio escuela La Palmita 6/12  
Felisor resoluciones 24/346 por si o por no  
Cierre de actividades en Centro de Barrio de Estación Atlántida. 28/11

Se vota por la afirmativa 5-5 aprobado.

**Ingresos:**

Aprobar POA 2025(Ya enviado previamente)

Compra hormigón Ciclovía Hasta \$110,000 Lit D. Sin objeciones, se vota por la afirmativa 5-5 aprobado. **Res 2024-342**

Compra 4 rollos malla Ciclovía Hasta \$110,000 Lit D. Sin objeciones, se vota por la afirmativa 5-5 aprobado. **Res 2024-343**

Transposición de rubros.Sin objeciones, se vota por la afirmativa 5-5 aprobado.

**Res 2024-344**

Proyecto Vaivén Hasta \$20000 -Partidas Mensuales. Sin objeciones, se vota por la afirmativa 5-5 aprobado. **Res 2024-345**

Se pone a consideración el tema ingresado, habilitación de fiesta electrónica en el Country el próximo sábado 23 de noviembre. Se mociona aprobar la fiesta, solicitando además, el compromiso por escrito de los puntos asentados en esta acta. Se vota por la afirmativa 5-5 aprobado.

**Res. 24/346**

Nota orquesta departamental de Canelones. Se mociona coordinar la actividad con CCIFA (ya que quedó el Jardín Cerveceros pendiente) y aprobar un gasto de hasta \$ 6.000. Se vota por la afirmativa 5-5 aprobado.

**Res. 24/347**

Nota Liga Regional de Soca. Se mociona poner a consideración de Cartera de Tierras el tema. Se vota por la afirmativa 5-5 aprobado.

Nota COVIMU solicitando extensión de permiso para uso de plaza Montevideo. Sin objeciones, se vota por la afirmativa 5-5 aprobado. **Res. 24/348**

2024-81-1280-00622 Propuesta de patrocinio de espacio público. Se mociona aprobar la propuesta sin perjuicio de otros trámites que deban realizarse. Se vota por la afirmativa 5-5 aprobado.

**Res. 24/349**

Solicitud de escuela 75 para acto de fin de año 16/12. Se mociona aprobar el préstamo de amplificación. Se vota por la afirmativa 5-5 aprobado.

**Res. 24/350**

2024-81-1010-02701 Gustavo Formento. Renovación permiso de venta de artesanías. Sin objeciones, se vota por la afirmativa 5-5 aprobado.

**Res. 24/351**

2024-81-1280-00523 Elizabeth Silva. Permiso para foodtruck. Sin objeciones, se vota por la afirmativa 5-5 aprobado.

**Res. 24/352**

2024-81-1280-00628 Velotour. Se mociona aprobar y coordinar el recorrido con Tránsito. Se vota por la afirmativa 5-5 aprobado.

**Res. 24/353**

2024-81-1280-00626 Talleres eco print y telar CBA. Se mociona pasar a consideración de la Comisión Social. Se vota por la afirmativa 5-5 aprobado.

2024-81-1280-00609 Patricia Astegui curso de apicultura solicita participar en muestras. Sin objeciones, se vota por la afirmativa 5-5 aprobado. (Informe en expediente)

2024-81-1280-00595 Centro Piriguazú apoyo para marcha el 3/12. Se mociona aprobar y poner en conocimiento al Cuerpo Inspectivo de Tránsito para apoyo. Se vota por la afirmativa 5-5 aprobado.

**Res. 24/354**

2024-81-1280-00573 Solicitud práctica de yoga CBA. Se mociona aprobar un período de prueba por el mes de diciembre y sumar a la grilla del año que viene. Se vota por la afirmativa 5-5 aprobado.

2024-81-1010-02184 Venta de flores y plantas para asignar espacio. Se mociona aprobar coordinando el Alcalde con el CIC la ubicación más conveniente. Se vota por la afirmativa 5-5 aprobado.

**Res. 24/355**

2024-81-1010-01720 William Dinardi (vuelve) solicita permiso de venta en espacio público

2024-81-1280-00115 Mawada Mohamed solicita prórroga en pago por nueva normativa. Se mociona solicitar información sobre cantidad de días trabajados y horarios, previo a aprobar resolución. Se vota por la afirmativa 5-5 aprobado.

2024-81-1280-00644 Propuesta de Cafelatte. Se mociona aprobar recomendando el cumplimiento de los recaudos sugeridos por la Dirección de Gestión Ambiental y sin perjuicio de otros trámites que correspondan. Se vota por la afirmativa 5-5 aprobado.

**Res. 24/356**

2024-81-1280-00650 Mercado de Cercanías actividad aniversario. Se mociona aprobar los apoyos solicitados y un gasto de hasta \$ 30.000. Se vota por la afirmativa 5-5 aprobado.

**Res. 24/357**

Propuesta de reglamento de CBA. Se mociona poner a estudio de la Comisión Asesora en lo Social. Se vota por la afirmativa 5-5 aprobado.

Apoyo para traslado de equipo de baby fútbol femenino Progreso. Se mociona colaborar con la mitad del costo (hasta \$ 17.000) dejando constancia de que es un gasto por excepción por tratarse de baby femenino, una categoría que no suele recibir mucho apoyo del club, por lo que los Concejales solicitan que se informe a la Directiva. Se vota por la afirmativa 5-5 aprobado.

**Res. 24/358**

2024-81-1280-00651 Feria de Economía Solidaria. Se mociona declararla de interés Municipal, coordinar a través de la UEP acometida eléctrica con extensión para escenario, corte de calles escenario, estructuras de feria (del Municipio y de Cultura) y un gasto de hasta \$ 20,000 . Se vota por la afirmativa 5-5 aprobado.

**Res. 24/359**

Solicitud de audio escuela La Palmita 6/12. Sin objeciones, se vota por la afirmativa 5-5 aprobado.

**Res. 24/360**

Cierre de actividades en Centro de Barrio de Estación Atlántida. 28/11. Se mociona aprobar la actividad y los apoyos solicitados. Se vota por la afirmativa 5-5 aprobado.

**Res. 24/361**

Se pone a consideración apoyo para actividad en la Kasita. Sin objeciones, se vota por la afirmativa 5-5 aprobado.

Siendo las 20:54hs y no habiendo más temas a tratar, se levanta la sesión.

Resoluciones aprobadas por unanimidad 24/342 a la 24/361

LA PRESENTE ACTA SE LEE, OTORGA Y FIRMA EN LA CIUDAD DE ATLANTIDA EL DÍA 19 DE NOVIEMBRE DE 2024, LA QUE OCUPA DEL FOLIO N°7 5 al N°078



**Gustavo González**  
Alcalde Municipio de Atlántida



**Adriana de Sosa**  
Concejal



**Juan Díaz**  
Concejal



**Leonardo Álvarez**  
Concejal

**William Bermolen**  
Concejal